

# LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas  
 Portugal, idem. . . . 300 reis  
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos  
 y comunicados, a precios  
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 708

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.

## Polonia

Polonia, la histórica patria de San Estanislao y de Juan Sobieski, ha surgido de los escombros de la guerra actual con vida propia e independiente. Alemania y Austria, que han reconquistado la parte que estaba en poder de Rusia, han proclamado, por un decreto de sus soberanos, la independencia de Polonia, causa admiración a cuantos contemplan al mundo y a la actual contienda como lucha de egoísmos, y aviva las simpatías hacia el caballeroso proceder de los pueblos germanos, tan mal comprendidos y tan injustamente criticados. En buena lid y lucha de titanes han arrancado de las garras del déspota ruso al que un día fué glorioso Reino de Polonia; y esta posesión que hubiera sido para los Imperios Centrales una prenda segura de peso y valor para las compensaciones el día de la paz, la ceden graciosamente a sus legítimos dueños.

Esta decisión ha sido comentada en muy distintas formas por los aliados, atribuyéndole significación distinta a la que tiene y tratando de bastardear el noble proceder de Austria y Alemania. Pero los hechos hablan muy alto, y no pueden las palabras, por mucho que se las adorne, apagar el brillo de la verdad. Ya podrán los hijos de la católica Polonia, hoy errantes por todo el mundo, regresar a su amada y honrada patria, libre del yugo zarista. Querer descubrir fines mezquinos y egoístas detrás de ese Decreto imperial, que devuelve a Polonia su soñada independencia, es empequeñecer la cuestión y desvirtuar su verdadera importancia. Desde 1765 en que fueron repartidos entre Rusia, Austria y Prusia los últimos restos del territorio de Polonia esta no había cesado un solomomento de reclamar sus derechos, y de confiar, más en la Providencia que en sus fuerzas, en que había de llegar un día en que volviera a ser reconstituida como nación. Y ese día ha llegado, y Polonia, que espiritualmente vivía apesar de la obstinación de Rusia por matar en ella su tradición y demás características de raza y de pueblo, ha nacido nuevamente como Reino independiente. Alegrémonos de la buena nueva y compartamos por un momento el júbilo que llena los corazones del pueblo polaco, que ha conservado—a través de tantos horrores—pura su religión, y viva la fé en su porvenir. Alemania y Austria, sin obrogarse el título de defensores de los pueblos débiles, libertan a Polonia del yugo moscovita, y le otorgan la independencia. Hechos son amores. Los aliados buscan adormecernos con sus cantos de

sirena, pero... sus actos no corresponden a sus palabras. Dígalos Grecia, a la que sus *protectores* han convertido en la España de 1808. La prensa de la *entente* se esfuerza en buscar argumentos para restar mérito al acto de los imperios centrales, reconociendo la independencia de Polonia. Y aducen, que esta determinación ha sido tomada para poder reclutar un ejército de polacos, que pueda ser empleado en el frente ruso. Aunque así fuese, siempre tendríamos que aplaudir el rasgo de los imperios centrales. No creemos que sea mucho exigir de Polonia, a la que ellos han rescatado, que les ayude a defender el suelo patrio que le ceden. Polonia debe su independencia a Austria y Alemania; y por consiguiente ha contraído con ellas una deuda de sangre, que solo con sangre puede pagar. Polonia vive; *la paz reina en Varsovia*: tal vez esto signifique la aurora de la paz universal.

## Del viejo arte literario

IV

Dos grandes paladines de la lirica castellana fueron Emilio Ferrarí y Pedro de Lara, vallisoletano uno y cordobés el otro. Poeta de enérgicos acentos, y de imágenes grandiosas es Ferrarí, su generación no supo hacerle justicia, y los mismos críticos, entre los cuales figuró *Clarín*, menospreciaron al insigne vate paisano y émulo de Zorrilla.

La actual generación literaria tampoco ha sido justiciera con el cantar de los amores de «Pedro Abelando». Muy distinto a Ferrarí, és Pedro de Lara, de cuyo estilo brillante y al par sentimental son la prueba dos valiosos libros que de él nos quedaron. Tienen las poesías de Pedro de Lara, todo el romanticismo hondo de Becquer, que une a la sonoridad de Núñez de Arce y Quintana.

Por eso, sus rimas, no solo suenan en el oído, sino que hablan al corazón.

Nosotros, queremos recordar hoy a ambos cantores, que ya traspasaron los umbrales de la vida; Ferrarí con alguna juventud y Lara, aún no llegada su vejez, tragicamente.

TEMISTOCLES

A NAPOLEON

Sombra orgullosa en el tumulto aislada,  
 Lejos del mundo que delinque o yerra,  
 Fué tu figura impavida que aterra  
 Para el mármoleo pedestal formada.

Ni aborreciste ni adoraste nada  
 Tu mano, ansiosa de abarcar la tierra,  
 No acarició sino el corcel de guerra,  
 No estrechó sino el puño de la espada

Angel o monstruo, ciclope o enano,  
 Aflijanos tu suerte o nos asombre,  
 No es abas hecho en nuestro molde humano.  
 Tu única religión fué tu renombre,

Y héroe, caudillo, Emperador, tirano,  
 Tan solo ¡oh César! te faltó ser hombre.

INVIERNO

Ya cual galan a quien de pronto hasta  
 La posesión de la beldad lograda,  
 A los constantes brazos de su amada  
 Llega más tarde cada vez el día.

Ya su ganado hacia el aprisco guía  
 Señaliento el pastor por la hononada;  
 Ya la tribu de alondras desvandada  
 Se pierde en la confusa lejanía.

Ya el triste invierno, que al crujiir los troncos  
 En el hogar entre los vientos roncós,  
 Las largas noches de terrores puebla.

Prendiéndola, al pasar, de monte a monte,  
 Va ocultando a la vista el horizonte  
 Tras la tela de araña de la niebla.

EMILIO FERRARI

HONENAJE

Ensalzan con razón to las las bocas  
 Tu claro ingenio y celestial figura:  
 Muchas ten irán talento y hermosura,  
 Pero tu ingenio y tu belleza pocas.

Deja que aplaudan nuestras manos locas  
 Cuan to feliz y soñadora y pura,  
 Con nueva y no aprendida galanura  
 Las áureas; cuerdas de la lira tocas.

Nadie borre en tus labios la sonrisa,  
 Ni de la senda del honor te aparte  
 Ni aje las flores que tu planta pisa.

Y permite que llegue a saludarte  
 Como a noble y gentil sacerdotisa  
 De la sagrada religión del arte.

CALMA

Huyó la tempestad con sus horrores;  
 Ya del torrente se apagó el ruido:  
 Dejan las aves el oculto nido;  
 Y cantan en el árbol sus amores.

Vuelven de nuevo las pintadas flores  
 A levantarse sobre el tallo erguido;  
 Sale el labriego de su hogar querido,  
 Y se entrega otra vez a sus labores.

Lo mismo en la cabaña que el palacio  
 Renace la esperanza y el consuelo:  
 Hay celajes de púrpura y topacio.

De algunas nubes se desgarran el velo;  
 Y el iris aparece en el espacio  
 Cual la sonrisa virginal del cielo.

LA GRUTA

¡Cuan grato es en las siestas abrasadas  
 entrar en su recinto silencioso  
 en busca de frescura y de reposo  
 bajo sus verdes pórticos y arcadas!

Ante rustico altar ya congregadas,  
 con ademán solemne y pudoroso  
 siguiendo extraño rito misterioso  
 graves ofician soñallentas Hadas....

Limpio raudal entre peñascos brota  
 que se desliza por la hierba inculta,  
 y resuena vibrando cada gota.

Que en el dormido estanque se sepulta  
 como sentida y delicada nota  
 de blanda lira de cristal oculta....

PEDRO DE LARA

El Chaleco misterioso del número 35

(Conclusión)

Descansaba yo una noche sobre mi lecho, cuando en medio de la obscuridad noté que se acercaba uno a mi cama; pronto reconocí que era Fidel que al acercarse me dijo:—Padre, necesito quinientas pesetas, que espero me entregue.—Se las negué de una manera rotunda y categórica, dispuesto a hacer valer mi autoridad de padre; ésta fué la vez primera que tuve fuerza de voluntad suficiente para oponerme a sus exigencias.

—¿Me las niega usted?—repitió Fidel, con genio adusto e indigno para delante de un padre—Si te las niego, le contesté, dispuesto a seguir el camino que me había trazado de oponerme a sus exigencias y caprichos.

—Ni falta que me hacen—me dijo—y salió de la estancia como alma que lleva el diablo y tras él iba cerrando las puertas, hasta la de la calle inclusive.

El salir de casa a tales horas y en tal tensión de ánimo contristó mi corazón. Toda la noche estuve en vela esperando su regreso. ¡Tarea inútil, pues no le volví a ver en seis días! Estaba yo sentado a la mesa al terminar de comer, cuando se presentó lleno de alegría y abrazándome exclamó:

—Me negó usted las quinientas pesetas que le pedía? No hizo usted mal no faltó quien me las dió y triplicadas, ya ve usted si tengo suerte.

—¿Quien te las dió? me interesa saberlo para abonarlas.—No se preocupe de tal deuda, al fin y al cabo no han de venir a reclamárselas—me contestó.

Tal cúmulo de ideas se agolparon a mi imaginación ante contestación tan categórica que indignado exclamé:—¡Fidel, Fidel, todo lo perdono menos esto! ¿Que has hecho?

—¿Pues qué, acaso..... sabe usted.....?—replicó mi hijo.

—¿Serán ciertas mis sospechas?—.....¡Más.....! ¡Tu has ro.....bado...Fidel! ¡Cofiesalo o dime de donde te vino ese dinero, te lo exijo, soy tu padre, necesito saberlo! ¡Habla! ¿Pisoteaste sin duda lo que más he estimado en mi vida, que es la honra? ¡Intame!

Sin que yo pudiera seguir pidiendo cuentas de la conducta a Fidel, este desapareció de mi presencia; le sentí andar algún tiempo por la casa y al fin marchar. Desde entonces no le he vuelto a ver en mi vida.

A la luz crepuscular de aquel día fatal, la autoridad judicial, traspasó los umbrales de mi puerta; no venía solo el Juzgado, otro señor traía en su compañía, me digeron que iban a registrar la casa, no me opuse pues me hubiera sido lo mismo; la tranquilidad de mi conciencia de nada me acusaba pero las sospechas sobre mi hijo me intranquilizaban. Principió el registro y en el baúl donde Fidel guardaba su ropa, se encontraron varias alhajas de algún valor de las cuales no tenía la menor noticia.

¿Como había de tenerla si eran el producto del robo realizado por Fidel? ¡mis sospechas, por desgracia, tuvieron fatal confirmación.

Aquel caballero que acompañaba a la justicia era el perjudicado; reconoció como suyas las alhajas encontradas y reclamaba tres mil quinientas pesetas más en metálico que también le habían sustraído.

Me tomaron declaración, preguntaron la procedencia de aquellas alhajas, el por que se encontraban allí y donde estaba el dinero que faltaba. Perplejo quedé ante tales preguntas sin saber que contestar, es decir, sin querer contestar, porque de hacerlo tenía que delatar a mi propio hijo,..... a mi Fidel..... a quien tanto quise. ¿Quien si no él pudo poner aquello en su baúl?

Opté, pues, porque me acusaran a mí: ingresé al poco en la cárcel y fui condenado a doce años y un día de presidio. ¡Condenado a presidio, a mí, que sólo cometí el delito de haber sido un padre muy cariñoso, que el cariño me hizo ser débil y que por esta debilidad, satisfacía todos los caprichos de mi desgraciado hijo y tal vez esto fué su perdición.

Tal ha sido mi vida: ha desaparecido mi nombre de

las listas de los ciudadanos honrados: donde resido solo me rodean los transgresores de la ley, la gente del vicio... hoy... hoy soy... el número 35, de la 4.ª.....».

Esto fué lo que se encontró en el misterioso chaleco del recluso número 35, y a ese semanario lo mando por si aprovecha de algo para la educación de la juventud.

FAUSTO AYUSO

Edificios ruinosos

En nuestro número anterior, con todo el respeto y consideración que nos merece nuestra primera autoridad local, llamabamos su atención sobre algunos que se encuentran en lamentable estado y que algún día pueden causar daños que tiempo sobrado se ha tenido para evitarlos. Hablando de ello en una reunión de amigos, en la que se encontraba el primer teniente de Alcalde señor Pacheco dijo, que LA IBERIA diera la norma para solucionar el conflicto, puesto que la dueña de uno de los referidos edificios estaba propicia a hacer la obra a lo que se oponía el dueño o condueños de la inmediata, y que por tal motivo no se había llevado a cabo el derribo de aquella a que su referida dueña se halla dispuesta.

Lejos de nuestro ánimo el molestar a persona alguna, y mucho menos al don Emeterio, con el que nos une una buena amistad, pero su teoría no tiene fundamento, pues según ella continuaria el repetido edificio, en el estado ruinoso en que se encuentra, hasta el día del juicio por la tarde, o hasta que se pudrieran los puntales, que como ya hemos dicho, hoy la sostienen, y se hundiera aplastando a sus moradores y a algún otro infeliz transeunte, pues la travesía en que se encuentra la repetida casa, es de la de más tránsito de la ciudad.

¿Qué hubiera ocurrido si el propietario de la finca en que se apoyan los puntales no lo permitiera?

Pues que el edificio se hubiera hundido u ordenado su derribo puesto que su estado amenazaba los intereses del vecino y le privaban de ejercer un derecho toda vez que no encontraría inquilinos para su casa.

Este caso está previsto en el primero del artículo 1677 y 1978 de la ley de enjuiciamiento civil.

Cuando se desempeña un cargo como el que hasta hace poco ocupó, nuestro amigo, hay necesidad de estudiar los asuntos que se presentan, pedir consejos, por lo que no sufre detrimento el principio de autoridad, y resolver en justicia.

Pero como la prensa es una *repololera*, que llama la atención y crítica, la prensa debe indicar los medios de solucionar lo que censura.

Si al hacer la denuncia del referido edificio, el concejal señor Vasconcellos, hubiera estado en la Alcaldía uno de los de LA, después de recibir el informe del inspector de obras municipales consultado el asunto con personas peritas, en la materia, hubiera dado un repaso a las ordenanzas municipales, se hubiera dirigido de oficio a los propietarios de la finca colindante y si la contestación era negando su esentimiento a la ejecución de la obra, según se afirma, si no existe alguna disposición por la que se faculte a los Ayuntamientos para obrar por sí, en vista del peligro que amenaza la ruina del edificio, con el documento que justificaba la necesidad de su derribo y la negativa del colindante, hubiera presentado un interdicto para que la autoridad judicial resolviera con arreglo a lo que dispone los artículos 1676 al 1685 de la ley de ejecución segunda de la citada ley.

Esto no quiere decir que lo haga nuestra cor-

poración Municipal, porque lo primero es que no se nos atiende y lo segundo que no tenemos pretensiones de que lo expuesto sea lo que procede, haciendo estas observaciones a lo que habló nuestro amigo en la reunión, a que antes hacemos referencia, pidiendo al mismo tiempo que nuestra opinión se consignara en el periódico, lo que hacemos con sumo gusto por complacer al señor Pacheco.

¡Hay la tienes bailala!

Uno de los de LA.

CARTA ABIERTA

SEÑORA EMPRESA DEL FLUIDO ELECTRICO

CIUDAD RODRIGO

Muy señora mia: El sábado de la semana pasada no tuvo a bien concurrir el fluido luminoso, que usted suministra a las correspondientes lámparas incandescentes que iluminan ciudad y arrabales, hasta las ocho y media corriditas de la nocturnidad de dicho sábado.

Huéleme, señora, que en los días de la estación actual que circulan la vespéral hora a que debe concurrir el susodicho fluido luminoso que usted suministra a las susodichas lámparas incandescentes que etc. etc., es a las cinco y media. Efectuando una operación de aritmética, llamada resta, se observa un leve retardo en el luminico de tres horas cabales. ¿E vero?... Bien; señora, ya se que contesta su margen leyendo.... Viento huracanado! .. Postes descuajados!... Línea dando tumbos!... ¡El desmingue otoñal en una palabra!

Muy justo, muy otoñal y muy humano, que ante la fuerza bruta del viento atravilarlo los inofensivos postes rindieran su verticalidad bienhechora, que de apoyo sirve a la ruta del fluido, y este ahuecará el alón a su morada de origen al ver su camino interceptado.

Bien, señora; pero aquí llegamos, meditamos y preguntamos.

Para esas travesuras del invierno airado y del estiaje deshidratado ¿no posee usted, extramuros ahí cerquita, una Central supletoria, generadora de luminico?

Esta Central ¿no puede colocar ese luminico en las correspondientes lámparas etc. etc. en escasos treinta y cinco minutos, de su puesta en marcha?

Si eso es cierto, ¿por que demora su concurrencia, el fluido supletorio las tres horas, largas, que dedujimos de la operación aritmética ejecutada?

Más, aún colea señora, y perdone esa alusión extremo-vertebral.

Al siguiente día del sábado, que fué domingo, según suele acontecer, ocurrió tres patacones de lo mismo. El luminico no concurrió tampoco a las cinco y media y huelenos, harto documentados, que a media tarde sabía usted la nueva avería causa del retardo y por ello sobrado tiempo hábito para haber concurrido con el fluido supletorio a la hora debida.

Concurrió a las seis y media, larguitas, después de hacer la cusquita a Miróbriga en conjunto y a elementos particulares (lease Empresa del Cine), en separado.

Y a esto ni a lo otro no ha derecho, tanto más cuanto que encendida la Central el sábado, como dicho queda, la presión del vapor en la caldera, sostenido, y la elevada temperatura que el hogar conserva, en doce horas transcurridas, hacen posible la puesta en marcha en quince minutos escasos.

¿Porqué pues esa tardanza con visos de premeditada?

¿Porqué ese retraimiento en el deber, señora mia de usar esa Central en su destino?

Porqué esos ataismos del ahuquen del fluido tantas horas, ahora que no ha derecho?

¿Porqué no atizar la caldera de esta Central a su tiempo debido?

¿Está el carbón carísimo? Tendreis leña en su defecto y si nó, armareis un cisco.

Con todos los respetos, la última pregunta señora que os dedico. El público y Empresa Cinera, mancomu-

...nados y en bloque o conjunto, ¿tienen ahora derecho a colocarnos en el lugar que de hecho corresponda, un pateito?

A vuestros piés rendido.  
Por la Empresa del Cine y su público,  
FANTOMAS.

## Ortopédico Herniólogo en Ciudad Rodrigo

### HERNIAS (Quebraduras)

desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, avultamiento de vientre etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las **Hernias** se dominan, cualquiera que sea su antigüedad y desarrollo por medio de los aparatos de que somos inventores; pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

### Piernas y brazos artificiales

CONSULTA en **Ciudad Rodrigo** los días 1 y 2 del próximo diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la **Fonda Universal**, por el auxiliar técnico de don Jerónimo Farré Gamell; Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERONIMO 37, principal, desde donde enviaremos gratis a médicos y particulares nuestro libro sobre **Hernias** 4-2

## ESPECTACULOS

### Teatro Nuevo-Cine Moderno

Para mañana, en ambas sesiones, reaparición de la interesante película «Zigomar» una serie en tres partes, 1.<sup>a</sup> «Drama»; 2.<sup>a</sup> «El Elefante Ladron» y 3.<sup>a</sup> «El Bandido aereo»

Después la cinta dramática en dos partes «El envenenamiento de un Banquero» y la cómica «Al vencedor, los despojos».

Las horas de sesiones son las 6 y 9 tarde y noche en punto.

VALENTIN.

## NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento se trataron los asuntos siguientes.

Después de leída y aprobada el acta anterior hace uso de la palabra el señor Aparicio y pregunta a la presidencia si está enterada del escándalo que tuvo lugar en la noche del martes último en el arrabal de San Francisco y caso afirmativo que dé cuenta a la corporación, pues según sus informes se pronunciaron frases que menoscavaban el prestigio de la misma.

El presidente le contesta, que estando encargado de ello dos concejales pedía se constituyera el Ayuntamiento en sesión secreta y así se acuerda saliendo el público del salón.

Muy cerca de una hora duró la privada y al reanudarse la pública manifestó la presidencia que no se había terminado por la ausencia de un concejal, reuniéndose la corporación mañana a las diez. Por la misma se cuenta de haber concedido permiso a un comerciante que había sacrificado varios cerdos, para que terminara sus faenas después de las nueve de la mañana y, pedía se le autorizara para hacerlo en lo sucesivo siempre que se tratara de una necesidad.

El señor Vera dice que asiente a lo hecho pero que se tenga en cuenta el que no se convierta en abuso sistemático como ocurre en muchos casos.

El señor Elías pide, que los dependientes que han de pesar los cerdos sacrificados, salgan más temprano, pues a la hora que hoy lo hacen, no es posible cumplimentar lo dispuesto.

Que madruguen más.

Se da lectura del activo y pasivo de la corporación, resultando un saldo en contra de ciento y tantas mil pesetas.

Don Trino, trina, y en un discursito cortito, pero sabroso dice, que con la situación del Ayuntamiento, se matan toda ilusión y toda iniciativa, pero que con energía y sin miramientos para cobrar puede hacerse mucho. Se fija en las diez y siete mil pesetas, que se adeudan por consumos, llamándole la atención el señor Cid, manifestándole que lo menos una tercera parte, serán partidas fallidas, replicando el señor Vera, que no quiere exigir responsabilidades y que se hagan desaparecer todas aquellas que sean incobrables.

En el número próximo, daremos nuestro parecer sobre este asunto.

Se concede autorización a don José Pérez Solórzano, para construir un edificio para depósito de Gasolina, en el Valle de San Martín.

Varias instancias de Bocacara, pidiendo parcelas y una de doña Carmen Torrens, solicitando permiso para abrir una puerta en el solar de Cerralbo, hacia la Plaza de Bejar, pasan a la comisión de Fomento, y se levantó la sesión.

## NOTICIAS GENERALES

Pues señor, todo está igual, parece que fué ayer, los canes paseándose por esas calles, sin su correspondiente bozal, sobre todo en que nos dijeron que se halla en observación, que transita por donde quiere sin que nadie se oponga a ello; los edificios ruinosos en su mismo estado; la luz faltando un día si y otro también; el vendedor ambulante de buñuelos con sus frenéticas voces molestando al vecindario, desde las siete de la mañana, hora en que dice, puede hacerlo, si lo cree oportuno. ¡Que suerte!

Pero, ¿a quien acudiremos para que se nos atienda?

Terminados los dos meses de licencia que disfrutaba por enfermo, ha regresado a Melilla el Sargento del Regimiento San Fernando, don Migue. Huerta.

**Arriendo.** Se hace de una Yugada de Tierra en Cantarranas.

Informes y proposiciones a don Juan González, Colada 8--Farmacia. —1—

Según nos dicen de Barbate-Cádiz—se habían arreglado un tanto las desidencias surgidas en la sociedad *La Almadra*; más ahora resurgen porque los socios, sin haber solicitado su reparación, se dedican a la pesca de merluzas, proceder que no ha sido del agrado de los que forman dicha sociedad por el alarde que han hecho de los hermosos ejemplares ultimamente pescados.

Ha sido ascendido a Comandante, nuestro buen amigo don José González Polanco, al que felicitamos.

**Sombrerería Madrileña.** En el local que estuvo anteriormente, Colada 1, se ha instalado nuevamente, estando al frente de ella, el inteligente oficial, don Luis Nava.

Se hacen toda clase de composturas y especialidad en sombreros de Sacerdotes. 4-1

Han fallecido en esta ciudad, las señoras doña Rufina Calleja Galache, y doña María Hernández de Castilla, y don Santiago Martín Galán.

Enviamos a las respectivas familias, el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Segundo García y García, Caballero de la meritisima orden de San Fernando, Comandante de Caballería y abogado del Ilustre colegio de Madrid.

En la mañana de hoy, han contraído matrimonio en esta ciudad, los jóvenes artesanos, Juan Yuguero Robles y Cousuelo Alcalá Gómez.

**Ama de Cria.** Se ofrece para casa de los padres. Informará Angela S. Fausto, Don José María del Hierro, Arrabal de San Francisco. —1—

**SE VENDE** un coche, Lan 10, seminuevo, de cinco luces, y los arreos para tronco, en muy buen estado. —4—

En la Imprenta de este semanario, informarán.

**Se arriendan** dos tierras en la socampana de esta ciudad, y cerca de las viñas, de cabida próximamente de diez fanegas de sembradura, una, y la otra, de cuatro, denominadas «Tierras de Nuestro Señor». Para su arriendo, entenderse con don Heliodoro Delgado, Campo de Carniceros, 23. —4—

## Rosario Balestra de Tarazona

### Modista Madrileña

Confección esmerada, elegante y económica.

### Corte parisien

Especialidad en Corsés rectos a la medida, Fajas Corsés de niña y Sosten-pechos.

Unico Corsé, «**Corseé Princesa,**» —11—

**Motocicleta** seminueva, de cinco caballos y dos cilindros, marca Peugeot, **se vende.** En la Imprenta de este semanario informarán. —3—

**Se vende** la Casa número 42 de la calle de San Antón, extramuros.

Informará Celestino López, que habita en la calle de la Canal, 23. —6—

**Venta** de una Casa en Valdecarpinteros (El Salto) Para tratar con su dueño Wenceslao González, que vive en el mismo poblado. —13—

## ¡¡NOVEDAD!!

¡Ya no hacen falta sobies!

Con la carta sobre postal, práctica y económica.

### Series con vistas de Madrid.

De venta en librerías y papelerías, y al por mayor **Litografía Jerezana**, Jerez.

Remiten lo su importe por Giro postal o sellos de correos, se envían por 2,20 pesetas, un ciento, y por 16,50 un millar, surtidas, franco domicilio. 26-11

**Venta.** Se hace de un magnífico Carro de varas, para mulas, nuevo; la herramienta de un carpintero, una bicicleta y una máquina para coser a mano, en buen estado; todo en precio económico.

Razón, Agustín Sánchez.—Santa Clara, 34.—Almacén de Harinas. 10-4

## Caja de Ahorros Popular

DE LA

## FEDERACION AGRICOLA MIROBRIGENSE

### Campo de Carniceros, 2 y 3

imposiciones en metálico **al tres, tres y medio, y cuatro por ciento, anual de interes.**

Oficina diaria de diez, a una de la tarde. 13-10

**Se vende** una Casa en el Arrabal del Puente, calle de Mendez. Para adquirirla informará don Victor Aparicio, que habita en la de San Francisco, calle de la Cortina, 18. —2—

**Vacuna fresca** del Instituto Alfonso XIII. De venta, Droguería de José Pérez Solórzano. —4—

## Calendarios del I. C. de Maria, para 1917.

Unico punto de venta en esta ciudad,

### Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

Ciudad Rodrigo. Imp. Viuda e hijos de Cuadrado

## Pomada antiherpética Cério

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel.

Su uso prolongado, acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, *eczemas, eritemas y herpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

Venta: Principales Farmacias de España.

DEPOSITO: En la de su autor,  
DOCTOR RIESCO, 60, SALAMANCA

Concesionario en Ciudad Rodrigo,  
DON ADRIAN VASCONCELLOS,  
Plaza Mayor, 7.

## ¡¡ SEÑORES VIAJEROS !!

### JUAN MANZANO

Pone en su conocimiento y del público en general, que se ha hecho cargo del antiguo **Parador del Arco** (Colada, 10) en el cual he introducido toda las reformas necesarias, para que su estancia sea lo más cómoda posible. —18—

### Manuel Hernández Picón

Profesor de música

Con diploma del Real Conservatorio de Madrid

Da lecciones de solfeo, armonía y composición, como igualmente de violín y todos los instrumentos de Bandas.

Se afinan pianos y se arreglan todos los instrumentos de madera y metal, precios económicos.

Para avisos, Sepulcro, 6 Ciudad Rodrigo. —16—

## Luis Peraqui y Artacho

Gabinete Dental

CALLE DEL ARCO, PROXIMO AL CAFE DEL PORVENIR

## Emilio Tarazona

MONTADOR ELÉCTRICISTA y MECÁNICO

Reparación de Máquinas y Motores.

—Proyectos y presupuestos. —16—

Material Eléctrico.—

Campo de Carniceros, Ciudad Rodrigo.

## EL PORVENIR

Fábrica de Gaseosas

Viuda de Federico Sánchez-Manzano

## Almacén de DROGAS

### GREGORIO G. CAMISON

Casa fundada en el año 1893

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de **DROGUERIA**, se ha trasladado a la

**Plaza de Béjar, número 13,**

donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía.

52-19

## WALTHAM Y ELECTION

Los dos relojes de precisión modernos

Depositario: Nemesio Prieto Piñuela

RELOJERO Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo. RELOJERO

Existencias de las acreditadas marcas **Distinguo, Oroscope, Ser-gines, Priska, Cronómetro-Taxis.**

Gran surtido en despertadores y relojes de pared.

Composturas garantizadas.

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11



## EL PRECIO FIJO

# Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

### CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

### SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

**CORSE RECTO** muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo* para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.

### GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto  
Discos «Odeon» gratis!!  
a cambio de  
Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

## ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

para daros una idea de su resultado es seguro el que ja- más usareis otra clase o marca

# OSRAM

de filamento de hilo estirado.

Unica verdaderamente irrompible

Si comprais una sola vez en el comercio Viuda e hijos de Cuadrado lámparas eléctricas marca

Por solo 2'10 pesetas, una

Se admiten anuncios

A cada reloj **CYRUS**, acompaña su certificado de garantía.  
Relojes **CYRUS**, en oro, plata, plaqué-oro, acero y níquel, repeticiones de horas cuartos y minutos.  
Inmenso surtido en articulos de fantasia.  
Objetos de plata para el culto Divino.  
Articulos de «Plata Meneses».  
Bisutería fina.  
Se despachan las recetas de los señores oculistas.

No se abre los domingos ni dias festivos.